MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 037

Santa Fe, 17 FEB 2022

VISTO:

El Expediente N° FG-000074/2022 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) de la Sra. Martina Ainés Echavarria,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 338/21 de fecha 25 de agosto de 2021, se designó a Martina Ainés Echavarria (DNI N° 40.115.472) para desempeñarse como pasante en la sede Rosario de la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial.

Que, dicha agente en fecha 11.02.2022 presentó su renuncia ante la Fiscal Regional a partir del día 28.02.2022.

Que, resulta necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

Que, de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Martina Ainés Echavarria, DNI N° 40.115.472 a partir del día 28 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

